

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6105**    *ESCOBAR FILMS, S.L.*

Anuncio de Transformación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Escobar Films, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 20 de junio de 2017, con carácter Universal, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Agrupación de Interés Económico. La transformación se aprobó sobre la base del balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Dicho acuerdo implica la conversión de las 3.000 participaciones sociales en 3.000 participaciones (sin variar el valor nominal de cada una), todas ellas adjudicadas a los actuales socios de la Sociedad, esto es, a Jacara Media Consulting, S.L. Unipersonal y Don Miguel Menéndez de Zubillaga en proporción a la participación de éstos en el capital social de la Sociedad con carácter previo a la transformación.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones de la Agrupación de Interés Económico igual al de las antiguas participaciones sociales.

Madrid a, 20 de junio de 2017.- El Administrador Único de la Sociedad, Don Miguel Menéndez de Zubillaga.

ID: A170048872-1